# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 3, primera planta y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:30 horas del día 14 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2020 418355
**Denominación:** Elaboración guías buenas prácticas y minimización impactos.

**Presupuesto (IVA excluido):** Ciento veinte mil ciento noventa y cinco con sesenta y cinco (120.195,65 €).

**Presidenta:**
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible .

**Vocales:**
D. José Manuel Peregrín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Carlos Deogracias Fernández Rueda, Jefe del Departamento de Aguas y Territorio.

D. Emilio García-Beamud Lora, Titulado Superior

**Secretaria:**
Dª. Raquel Sola Rodríguez, Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los vocales técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el examen de los sobres y comprobando que las empresas presentadas a continuación lo han presentado en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- ECOS, ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.
- ATLÁNTIDA MEDIO AMBIENTE S.L.
- HIDRIA, CIENCIA Y DESARROLLO S.L.
- AULA DEL MAR DE MÁLAGA ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO.
- UTE TECNO AMBIENTE S.L. ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS | 16/09/2020 | PÁGINA 1/2 |
| | RAQUEL SOLA RODRIGUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu8520ATXARn4ec3NYztY7XJNfU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presentan deficiencias las siguientes empresas:

**- HIDRIA, CIENCIA Y DESARROLLO S.L.**

Deberá aportar la información requerida del Documento Europeo Único de Contratación (D.E.U.C.), anexo II- B debidamente cumplimentado, en particular la parte referida a motivos de exclusión.

**- AULA DEL MAR DE MÁLAGA ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO.**

Deberá aportar el Documento Europeo Único de Contratación (D.E.U.C.), de la empresa con la que tiene intención de subcontratar (ECOMIMESIS).

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez





| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS | 16/09/2020 | PÁGINA 2/2 |
| | RAQUEL SOLA RODRIGUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu8520ATXARn4ec3NYztY7XJNfU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |